

# El enfoque por competencias en educación

Rocío A. Andrade Cázares<sup>1</sup>

---

## Introducción

**E**l presente ensayo aborda el tema del enfoque por competencias en educación, para desarrollar dicha temática se recurre a una visión amplia de las competencias, misma que implica alejarse de posiciones funcionalistas y conductistas para acercarse a posturas constructivistas.

---


<sup>1</sup> Lic, en Pedagogía y M. en C. de la Educación. Estudiante del 2do. Semestre del Doctorado en Educación en la Universidad de Guadalajara (inscrito en el PNP de CONACYT). Su línea de investigación es: Procesos de enseñanza-aprendizaje. Dentro de la cual se inserta el tema de su tesis doctoral "El currículo del bachillerato universitario y el desarrollo de competencias durante el proceso enseñanza-aprendizaje del Nivel Medio Superior".  
E Mails: [rocioandrade@cucea.udg.mx](mailto:rocioandrade@cucea.udg.mx) y [rocioandrade2002@yahoo.com.mx](mailto:rocioandrade2002@yahoo.com.mx)

La intención de este artículo es dar un panorama al lector acerca de las competencias en educación, ubicando el desarrollo que esta temática ha tenido en nuestro país, pero sin desconocer las tendencias internacionales que van marcando el rumbo de este enfoque.

## Las competencias en la educación

El enfoque por competencias en educación, aparece [en México] a fines de los años sesenta relacionado con la formación laboral en los ámbitos de la industria, su interés fundamental era "vincular el sector productivo con la escuela, especialmente con los niveles profesional y la preparación para el empleo" (Díaz Barriga Arceo y Rigo; 2000:78).

Sin embargo, la noción de competencia toma una vertiente distinta, cuando pasa del ámbito laboral al aspecto cognoscitivo, para promover el desarrollo de competencias educativas -intelectuales- en donde se vinculan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con la finalidad de dar una formación integral (hay que recordar que



en lo general los programas escolares están más enfocados al desarrollo de conocimientos, descuidando las otras esferas del saber).

Otro antecedente actual del enfoque por competencias lo encontramos a partir de la Declaración de Bolonia (1999) y el Proyecto Tuning (que inicia con la fase I en el periodo 2000-2002), mismos que ponen el énfasis en la compatibilidad, comparabilidad y competitividad de la Educación Superior en Europa, proponiendo para ello, como una de las estrategias, el establecimiento de competencias genéricas y específicas de cada disciplina.

En la actualidad el Sistema Educativo Mexicano incluye en la Educación Básica el enfoque por competencias, tal es el caso de Preescolar con el Programa de Educación Preescolar 2004<sup>2</sup>, la Educación Primaria con las competencias comunicativas en el área de Español y con la Reforma de la Educación Secundaria 2006<sup>3</sup>, y actualmente la SEP<sup>4</sup> propuso la conformación de un Sistema Nacional de Bachillerato en donde se toma como eje el enfoque de competencias para la estructuración de un Marco Curricular Común.

## Las investigaciones acerca del tema de competencias

Algo que se vuelve problemático en el ambiente internacional y nacional es la producción investigativa que se hace del enfoque de competencias, es que se escribe desde distintas posturas, en diversas ocasiones de forma parcial o apresurada, motivo por el cual se suele caer en indefiniciones y contradicciones, al respecto Díaz Barriga (2006), Tobón, Rial, Carretero y García (2006) coinciden en que hace falta la construcción teórica y conceptual del concepto de competencias.


Por mencionar algunos autores, Burnier (2001) habla en su artículo de una Pedagogía de competencias (donde propone como método esencial el de proyectos que a su vez retoma de John Dewey y de Celestin Freinet), en cambio Díaz Barriga (2006), cuestiona al enfoque de competencias, dice que es un disfraz de cambio y no una alternativa real, y por otro lado, Tobón, et. al. (2006), expresa que es necesario establecer la construcción conceptual de este enfoque, y afirma que las competencias son un enfoque y no una teoría pedagógica, pero no abunda más en la explicación.

---

<sup>2</sup> PEP 2004.

<sup>3</sup> RES 2006.

<sup>4</sup> Secretaría de Educación Pública.



Como consecuencia de lo anterior, no es casual tal diversidad de escritos respecto al tema que nos ocupa, tal parece que Burnier (2001), Díaz Barriga (2003 y 2006), Perrenoud (2002), Tobón (2006), entre otros, presentan visiones distintas de las competencias, aunque con ciertos puntos de encuentro que los ubican en una visión educativa, pero en cambio existen posturas que tratan de vincular los ámbitos laborales con la educación.

Es importante hacer mención que la producción del tema de competencias desde finales de los noventa es prolífica (sobre todo en el ámbito internacional), pero tal diversidad de textos y publicaciones lleva a pensar en una nueva moda, y ante las múltiples visiones, se puede crear más confusión que respuestas a las dudas que se han originado.

Por lo tanto, en la época actual es común escuchar diversos comentarios de profesores con respecto a las competencias, críticas destructivas y argumentos a favor, pero antes de tomar postura en tales discusiones habría que determinar desde dónde se mira a las competencias (visiones, enfoques y autores para entonces tener claridad y poder opinar de forma fundamentada).

## Reporte de los estados del conocimiento del COMIE<sup>5</sup>

Con respecto a la investigación educativa en la década de los ochenta y noventa en los Estados del Conocimiento del COMIE<sup>6</sup>, en relación al tema del currículo y la educación por competencias en el Nivel Medio Superior (NMS), se resalta lo siguiente:

En la década de los ochenta no se encontró aún la palabra competencia (en relación con el currículo), por tanto, la búsqueda en este periodo se remitió a la vinculación que se dio entre la educación y el trabajo, la educación y el sector productivo, se puso atención en la revisión de la educación tecnológica dentro de la cual surge el CONALEP y los institutos tecnológicos.

Se rescató la evolución del currículo y las diferentes opciones para la elaboración de programas (y planes de estudios), hay que recordar que el currículo en un sentido amplio, da pie a los cambios en las estructuras de los Planes de Estudio, a partir de la atención de las demandas sociales y del mercado de trabajo. En cuanto a los enfoques en los que se dio la Educación Basada en Competencias (ya en la década de los

<sup>5</sup> Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

<sup>6</sup> Ver los tomos consultados en la bibliografía.

noventa) están el conductista, funcionalista y constructivista.

Llama la atención la indefinición acerca de las competencias, debido a que no existe un concepto único y aceptado de manera general, porque se dice que es un campo joven de estudio. Se pone énfasis en distinguir que no todo son competencias laborales, que hay que reestructurar el concepto y hablar mejor de competencias profesionales o académicas.

Después de haber revisado los estados del conocimiento del COMIE, se confirma la confusión que ya se tenía detectada (a nivel internacional) respecto al significado polisémico de la palabra competencia y en relación a su aplicación en la educación, que está vinculada con en el ámbito laboral.

*Educación Media Superior, currículum, educación vinculada con la empresa -el sector productivo- y niveles educativos*, son los conceptos a través de los cuales se hizo la búsqueda en los Estados del Conocimiento del COMIE, y con respecto a investigaciones ubicadas en el Nivel Medio Superior en los ochenta, casi todo se centra en lo que reporta el DIE-CINVESTAV<sup>7</sup> en el

ámbito de educación media superior tecnológica, y se mencionan algunas experiencias en educación superior con modelos por competencias pero sin profundizar en ellas.

En la década de los noventa, las investigaciones que se reportan con respecto al Nivel Medio Superior son un total de 29 trabajos, en donde se incluyen publicaciones indexadas, reportes de la Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Bachilleres, Colegio de Ciencias y Humanidades e instituciones de los estados (Tlaxcala, Jalisco, Puebla, Morelos y Aguascalientes), de acuerdo con los datos proporcionados por Díaz Barriga Arceo, Monroy y Muria (2003)

Otra cuestión importante que quiero señalar, es que hay producción limitada en México respecto al tema de las competencias, existe, más información de la concepción de competencias laborales, con enfoques conductistas o funcionalistas, desde perspectivas constructivistas hay menos producción, aunque en la época actual destacan las propuestas que hace la Subsecretaría de Educación Media Superior en México.

---

<sup>7</sup> Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.



## Algunas aportaciones acerca de las competencias

Con respecto a las publicaciones del enfoque de competencias en el ámbito educativo, son varias las aportaciones, que hablan de competencias en los niveles de educación básica, media superior, superior y en posgrado relacionadas con aspectos de diseño curricular, perfiles de egreso, competencias profesionales, competencias de los docentes, entre otras que se ubican en un nivel más genérico de abordaje.

Las competencias en el ámbito educativo, se diversifican ejemplo: es común hoy día hacer referencia en los espacios académicos a los diseños curriculares por competencias, a la evaluación del aprendizaje por competencias y al desarrollo de competencias para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dan auge al tema de competencias. En los últimos años a partir de la conformación del Espacio Europeo de Educación Superior y del Proyecto Tuning Europeo (y en América Latina), los artículos acerca del tema de competencias van en aumento.


Y a todo esto, es pertinente incluir algunas conceptualizaciones del término

competencia con la finalidad de tener claridad respecto a lo que esta significa:

*Las competencias son mucho más que un saber hacer en contexto, pues van más allá del plano de la actuación e implican compromiso, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de una fundamentación conceptual y comprensión (Tobón, et. al. 2006:100).*

Con relación a las aportaciones recientes, surge en una reunión de trabajo en la ciudad de Buenos Aires, la conceptualización de competencia que se toma como base en el Proyecto Tuning América Latina.

El concepto de competencia, en educación, se presenta como una red conceptual amplia, que hace referencia a una formación integral del ciudadano, por medio de nuevos enfoques, como el aprendizaje significativo, en diversas áreas: cognoscitiva (saber), psicomotora (saber hacer, aptitudes), afectiva (saber ser, actitudes y valores)... abarca todo un conjunto de capacidades que se desarrollan a través de procesos que conducen a la persona responsable a ser competente para realizar múltiples acciones (sociales, cognitivas, culturales, afectivas, laborales, productivas), por las cuales proyecta y evidencia su capacidad de resolver un problema dado dentro de un contexto específico y cambiante... (Documento de



Buenos Aires; 2005, citado en Beneitone, Esquetini, González, Marty, Siufi y Wagenaar; 2007: 36).

Por lo anterior, se puede decir que el conocimiento como acumulación de saber no es significativo, su valor radica en el uso que se hace del mismo, por tanto, las escuelas con esta perspectiva deben replantear los programas educativos desde el desarrollo de competencias y de su aplicación a situaciones de la vida real, a partir de enfoques centrados en el aprendizaje en donde el estudiante participe en su construcción y de esta manera le encuentren sentido a las actividades de aprendizaje, a partir de los métodos didácticos pensados con la finalidad de fortalecer y desarrollar competencias (básicas, genéricas, específicas y transversales).


### **Algunas dificultades para el desarrollo del enfoque por competencias en educación**

Conviene en este momento, mencionar acerca de las dificultades de llevar el enfoque por competencias a la práctica, como bien señala Ruiz Iglesias (2000)

El fracaso del funcionamiento del modelo viene dado fundamentalmente porque... ha faltado detenerse en lo metodológico, que es en definitiva lo que permite transformar la realidad, sino profundizamos en lo metodológico, fundamentalmente en los métodos del cómo hacer, no se accede al cambio y el modelo se queda flotando por sobre sus actores principales (profesores y alumnos) y se configura solamente en aureolas sociológicas, epistemológicas y filosóficas muy necesarias, pero aun sin camino para la acción, acción dirigida a lo pedagógico, y dentro de lo pedagógico, a lo didáctico-metodológico, enfocado a cómo conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr alumnos competentes en múltiples direcciones (Ruiz Iglesias; 2000:s/p).

Algunos autores como Bernal Guerrero (2003); Minte Münzenmayer y Villalobos Clavería (2006); Tóbón, et. al. (2006), coinciden con lo que menciona Ruiz Iglesias (2000), con respecto a que las competencias están desprovistas de la parte pedagógica y de alguna manera se señala aunque no de forma clara como esta última lo presenta.

Debido a la falta de vinculación de las competencias con las teorías pedagógicas se tienen problemas en la formación de



profesores, el aterrizaje del propio enfoque de competencias y sobre todo para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. De nada sirve diseñar el currículo y sustentarlo en el enfoque de competencias, sino se comprenden los cambios que se requieren en la práctica docente, porque de lo contrario se hará lo mismo que se viene haciendo y se cometen los mismos errores (se simula una práctica que no corresponde), para posteriormente decir que el enfoque de competencias no es útil.

Otra dificultad para el desarrollo del enfoque por competencias es la polisemia que existe respecto al propio concepto de competencia, situación que lleva por un lado a diversas interpretaciones respecto a lo que se puede entender y a cómo interpretar dicho concepto, y esto es observable en la diferente literatura que circula de este tema.

Una dificultad por demás relevante en el aspecto educativo, y que tiene que ver con el desarrollo del enfoque de competencias, es en este momento el proceso de formación de los docentes en el Nivel Medio Superior, se hacen nuevos planteamientos desde la parte curricular, sin embargo, los procesos de formación del profesorado para abordar

dichas reformas curriculares son lentos<sup>8</sup>, porque de acuerdo a la meta de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), los currícula por competencias entran en vigencia en México a partir del ciclo escolar 2008-2009.


## Las competencias de los educadores

Se parte del precepto de que “nadie da lo que no tiene”, por tal motivo, es fundamental preparar a los profesores que trabajan los currícula con el enfoque de competencias, una reforma en el currículo, requiere que sea socializado ante la comunidad educativa para que todos estén enterados de cuales son los cambios que se proponen, dicha acción es aun más imprescindible si aparte de las modificaciones en el currículo hay un nuevo enfoque que sustenta la práctica docente.

Por tal motivo, las acciones de formación docente y de socialización del

---

<sup>8</sup> Al respecto está en proceso la propuesta de la ANUIES y de la SEMS con respecto al desarrollo de un Diplomado en “Competencias docentes en el NMS” para lo cual se seleccionará a las instituciones que van a participar como formadoras de docentes.



currículo son la base para el cambio de un modelo curricular (independientemente del que se promueva), en este caso el enfoque de competencias requiere un trabajo arduo y previo con los profesores (antes de iniciar los trabajos de desarrollo del currículo de forma oficial).

El término de competencias docentes, se menciona en el ámbito internacional en documentos como Perrenoud (2005), Bar (2007), Calzada Trocones y Addine Fernández (2007), Fernández, M. (2007), Ortega Sánchez (2007), Sarramona (2007), Vázquez Gómez (2007), la UNESCO (2008), entre algunos otros, y en México se aborda en el Plan Nacional de Educación 2001-2006, Díaz Barriga (2005), en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, Villalobos Torres y Parés Gutiérrez (2007), así como por la SEP a través de los documentos de la Reforma del Sistema Nacional de Bachillerato (2008), entre otros.

Las propuestas en torno a las competencias docentes, están en función de diversas tipologías con algunos puntos de encuentro y otros de divergencia, sobre todo cuando se hace referencia a los diferentes niveles educativos en donde se abordan y se consideran necesarias para los que se dedican a la docencia (sea que tengan una formación

propia para la docencia o una de tipo disciplinario).

Se hace énfasis también, en las competencias de los tutores (en ambientes presenciales o virtuales), así como en las competencias directivas, es importante además, el análisis de las competencias docentes desde la lógica de los documentos rectores de las políticas educativas, tal es el caso de las orientaciones de la UNESCO (2008), la OCDE (en Vázquez Gómez; 2007), así como de las legislaciones o documentos educativos de los diferentes países.

Sin embargo, es necesario hacer mención que cada nivel educativo tiene sus propias necesidades con relación a lo que se requiere de un docente, aunque en lo general se afirma que la función pedagógica es una constante, pero hay cuestiones que requieren de capacidades distintas, como por ejemplo el tratar con los alumnos, según su edad, el manejo metodológico que debe estar en función del tipo de estudiante y sus características, por lo tanto, no basta con saber (y ser una eminencia en la materia en el mejor de los casos), es necesario poner los conocimientos en relación con el otro, es decir, establecer un proceso de mediación pedagógica además de un ambiente propicio



para el aprendizaje (en donde la relación maestro-alumno es fundamental).

El profesor competente es ese que ha adquirido y va perfeccionando progresivamente su capacidad de conocer (de conocer los contenidos y procesos a los que se aplican, sus alumnos y su entorno institucional y cultural)... esa capacidad cognitiva, o la dimensión cognitiva de su competencia personal- profesional implica la capacidad de comprensión del mundo pues, de otro modo, la función educativa perdería su sentido último: el de dar cuenta (darse cuenta, en el sentido consciente y cognitivo del término) de la relación hombre-mundo, de los hombres entre sí y del hombre en sí y consigo mismo (Vázquez Gómez; 2007:49-50).

Con respecto al tema de las competencias, es importante rescatar lo que propone Philippe Perrenoud (2005:10), en su texto “diez nuevas competencias para enseñar”, en donde presenta las siguientes familias de competencias:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje;
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes;
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación;
4. Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo;
5. Trabajar en equipo;
6. Participar en la gestión de la escuela;
7. Informar e implicar a los padres;
8. Utilizar las nuevas tecnologías;
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión,
10. Organizar la formación continua.

Esta propuesta Perrenoud la ubicó en el contexto de la educación primaria en 1997, sin embargo, en el libro publicado en el 2005, aclara que estas no son específicas para el profesor de nivel medio o elemental, que son en general las que posee todo docente, y las que son deseables para la profesión.

## Conclusión

Se afirma que el enfoque por competencias en la educación, representa retos importantes para la docencia y el proceso enseñanza-aprendizaje, en virtud de que implica el

rompimiento con prácticas, formas de ser, pensar y sentir desde una racionalidad en la que se concibe que la función de la escuela es enseñar (acumular saber), para reproducir formas de vida, cultura e ideología de la sociedad dominante, a través de un Sistema Educativo que pondera los programas de estudios cargados de contenidos y la enseñanza de la teoría sin la práctica.

El enfoque por competencias se plantea como alternativa para el diseño curricular y para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, desde un sustento constructivista se considera el desarrollo de competencias como un saber hacer en la práctica, pero motivado en un aprendizaje significativo que se transfiere a situaciones de la vida real y que implica la resolución de problemas.


En México, con relación al enfoque de competencias aun hay mucho por decir y por investigar, con la finalidad de aclarar posturas y de marcar diferencias en cuanto a las producciones investigativas, además de que es necesario trabajar sobre la construcción teórica-conceptual de las competencias, así como en los aspectos pedagógicos, que como bien lo apunta Ruiz Iglesias (2000), es un elemento débil de dicho enfoque en el cual hay que poner especial atención al momento de llevar a cabo los

planes de estudio por competencias, con la finalidad de que los profesores incorporen aspectos metodológicos didácticos para fortalecer el desarrollo de las competencias durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

## Bibliografía

1. Bar, G. (1999). Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo [Electronic Version]. *Organización de Estados Iberoamericanos* from Disponible en: <http://www.oei.es/de/gb.htm> consultado el 13 septiembre de 2007.
2. Beneitone, Esquetini, González, Marty, Siufi, & Wagenaar. (2007). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final –Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007*. Bilbao, España: Universidad de Deusto y Universidad de Groninger.
3. Bernal Guerrero, Antonio. 2003. El constructo "madurez personal" como competencia y sus posibilismos pedagógicos. *Revista Española de Pedagogía LXI* (225):243-262.
4. Burnier, S. (2001). Pedagogia das competências: Conteúdos e métodos [Electronic Version]. *Boletim Técnico do Senac*, 27. Retrieved Septiembre-Dezembro 2001 from <http://www.senac.br/informativo/BTS/273/boltec272e.htm>
5. Calzada Trocones, J., & Addine Fernández, F. (2007). La formación de competencia de dirección del proceso pedagógico en la formación inicial del profesor. *Fundamentos teóricos de un modelo didáctico. Revista Pedagogía Universitaria, XII* (1), 21-37.
6. Díaz Barriga, Ángel (2006). El enfoque de competencias en educación. ¿Una

- alternativa o un disfraz de cambio?  
*Perfiles Educativos*, Online [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org) [28 de agosto 2007].
7. Díaz Barriga, Á. (2005). El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. *Perfiles Educativos*, 27(108), 20.
  8. Díaz Barriga, Ángel (Coord.). (2003). *La investigación curricular en México en la década de los noventa*. Tomo 5. México, D.F. CESU-SEP-COMIE.
  9. Díaz Barriga, Ángel (Coord.) (1995). *Procesos curriculares y organizacionales. La investigación educativa en los ochentas perspectivas para los noventas*. Tomo 5. Méx. D.F. COMIE.
  10. Díaz Barriga Arceo, Frida, and Marco Antonio Rigo (2000). Formación docente y Educación Basada en Competencias In *Formación en competencias y formación profesional*. México, D.F. CESU-UNAM.
  11. Díaz Barriga Arceo, F., Monroy, M., & Muria, I. (2003). Análisis de los trabajos sobre Educación Media Superior. In López y Mota (Ed.), *Saberes científicos, humanísticos y tecnológicos: Procesos de enseñanza y aprendizaje. La investigación educativa en México 1992-2002* (Vol. tomo 7 vol. II, pp. 121-165). México, D.F. COMIE.
  12. Fernández M., J. (2007). Matriz de competencias del docente de educación básica. [Electronic Version]. *OEI - Revista Iberoamericana de Educación*. Retrieved consultado [13 septiembre de 2007] from Disponible en: <http://www.rieoei.org/investigacion16.htm>
  13. Loyo, Aurora y Jorge, Padua (Coords.) (1996). *Economía y políticas en la educación. La investigación educativa en los ochentas perspectivas para los noventas*. Tomo 6. Méx. D.F. COMIE.
  14. Minte Münzenmayer, and Villalobos Clavería (2006). Gestión ética del trabajo pedagógico en el mundo globalizado. Aporte para el enfoque de competencias. *Horizontes Educativas*, Online EBSCO Fuente Académica [september 3, 2007].
  15. Ortega Sánchez, I. (2007). El tutor virtual: Aportaciones a los nuevos entornos de aprendizaje. *Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, Monográfico 2007. Vol. Extraordinario*.
  16. Perrenoud, Philippe (2002). *Construir competencias desde la Escuela*. 2ª. ed. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
  17. Perrenoud, Philippe (2005). *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje*. España: GRAO.
  18. Perrenoud, Philippe (1997). De nouvelles compétences professionnelles pour enseigner à l'école primaire. Disponible [http://www.offratel.nc/magui/ORGANS\\_R.htm](http://www.offratel.nc/magui/ORGANS_R.htm)
  19. Reynaga Obregón, Sonia (Coord.) (2003). *Educación, trabajo, ciencia y tecnología. La investigación educativa en México 1992-2002*. Tomo 6. Méx. D.F. COMIE.
  20. Ruiz Iglesias, Magalys (2000). *El enfoque integral del currículo para la formación de profesionales competentes*. México, D.F.: Instituto Politécnico Nacional.
  21. Sarramona, J. (2007). Las competencias profesionales del profesorado de secundaria. (Spanish)/ The Professional Competences of Secondary School Teachers. (English) [Electronic Version]. *Estudios Sobre Educación* from Online EBSCO HOST [September 2, 2007].
  22. Secretaría de Educación Pública. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. Retrieved 17 de enero de 2008 (Publicado en el Diario Oficial de la Federación).
  23. SEP. (2007) Reforma Integral de la Educación Media Superior. Méx. D.F. Subsecretaría de Educación Media Superior.
  24. Subsecretaría de Educación Media Superior (2008). *Competencias que expresan el perfil del docente de la Educación Media Superior* Retrieved. from [www.sems.sep.gob.mx](http://www.sems.sep.gob.mx).

- 
25. Secretaría de Educación Pública (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Retrieved from Versión electrónica.
  26. Tobón, Rial, Carretero y García (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. 1ª. ed. Bogota, Colombia: Alma Mater Magisterio.
  27. UNESCO (2008). Estándares de competencias en TIC para docentes. *Publicaciones de la UNESCO*, 1-28.
  28. Vázquez Gómez, G. (2007). La formación de la competencia cognitiva del profesor. *Estudios Sobre Educación. Publicaciones de la Universidad de Navarra*, 41(12), 41-57.
  29. Villalobos Torres, E. M., & Parés Gutiérrez, I. (2007). Competencias directivas del docente universitario. *Revista Panamericana de Pedagogía, Monográfico: Experiencia docente* (10), 61-83.
  30. Zorrilla Fierro, Margarita y Lorenza, Villa Lever (Coords.) (2003). *Políticas educativas. La investigación educativa en México 1992-2002*. Tomo 9. Méx. D.F. COMIE.